



**HECHO ESENCIAL**  
**WATT'S S.A.**

**Santiago, 27 de Abril de 2023**  
**DL N° 089/ 2020**

**Señora**  
**Solange Berstein Jáuregui**  
**Presidenta**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**PRESENTE**

De nuestra consideración:

**WATT'S S.A.**, Sociedad Anónima abierta, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercados de Valores y debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, comunico a usted, en carácter de Hecho Esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos , el que con fecha 26 de Abril del presente año, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2022.
- 2) Se acordó el reparto de un dividendo definitivo N°12 de \$ 20 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022. Dicho dividendo será pagado a contar del día 26 de Mayo de 2023. Tendrán derecho a este dividendo, los accionistas inscritos en el Registro, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago, esto es al día 20 de mayo de 2023.
- 3) Se acordó la política de dividendos consistente en Distribuir dividendos mínimos obligatorios equivalentes al 30% de las "Ganancias atribuibles a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora", exceptuando los resultados no realizados de variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos. Con la Aprobación de la Junta Ordinaria se podrá acordar el reparto de dividendos adicionales a los repartos mínimos obligatorios. No se contempla la distribución de Dividendos Provisorios.
- 4) Se acordó designar como Auditores Externos de la Sociedad a la firma KPMG Auditores Consultores SpA asimismo, designar para el ejercicio 2023 como clasificadores de riesgo a "FELLER RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA" a "CLASIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS LIMITADA" a FITCH



CHILE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA y ICR CHILE  
CLASIFICADORA DE RIESGO

- 5) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2023.
- 6) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, para el ejercicio 2023.
- 7) Se informó sobre las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 8) Se acordó que, el diario electrónico El Libero, será el periódico donde se publicarán los avisos de citación a las juntas de accionistas.
- 1) Se procedió la renovación del directorio, resultando elegidos los señores:

Rodolfo Véliz Möller  
Anibal Larraín Cruzat  
Felipe Soza Donoso  
Fernando José Larrain Cruzat  
Bonifacio Bilbao Hormaeche  
Francisco de Borja Larrain Cruzat  
Veronica Morales Mena (Director independiente)  
Pablo Echeverría Benítez (Director independiente)  
Pablo Turner González (Director independiente)

Debidamente facultado, firma esta comunicación el Sr. Gerente General de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.

**SANTIAGO LARRAIN CRUZAT**  
Gerente General  
**WATT'S S.A.**

c.c.: Sres. Bolsa de Comercio de Santiago,  
Bolsa Electrónica de Chile